

**COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN RIESGO
SECTOR ALTOS DE LA ESTANCIA - CIUDAD BOLÍVAR
ACTA No. 02 de 2023
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 27 de junio de 2023

HORA: 09:00 a.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/tvo-qswz-qjf>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SÍ	No	
Raúl Eduardo Jacome Torrado	Profesional de Apoyo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
		Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	
Christian Hernandez	Profesional de Apoyo	Alta Consejería de Paz y Víctimas y Reconciliación	X		
Mayra Marcela Vallejo	Profesional de Apoyo	Caja de Vivienda Popular		X	
Cesar Ramírez	Contratista	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
		Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
Lina Paola Celis	Contratista	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
	Asesora Contratista	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.		X	
		Secretaría Distrital de		X	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
ALPHONSO
INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO

		Seguridad, Convivencia y Justicia			
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Christian Camilo Anzola	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		
Alejandra Sanabria	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Darwin Javier Ortiz González	Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER
Juan José Herreño	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
Christian Camilo Anzola	Contratista	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

Citación: Se citó mediante oficios de radicado 2023ER10289

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de Bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de Quórum
3. Intervención del IDIGER
4. Presentación de las actividades realizadas por las entidades para la vigencia marzo-junio 2023.
(Máximo 10 minutos por Entidad)
5. Proposiciones y varios
6. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo de Bienvenida

El profesional Juan José Herreño de la Subdirección de Reducción del IDIGER toma la vocería para el saludo de Bienvenida y hace la presentación en nombre de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático del IDIGER, quien tiene a su cargo llevar a cabo el seguimiento a las actividades del comité y la elaboración de los documentos administrativos que surgen del desarrollo del mismo; así mismo expresa que a través del mencionado contratista y del ingeniero Darwin Ortiz, en su calidad de Subdirector para la Reducción del Riesgo y Cambio Climático, se establece el canal de comunicación entre las entidades integrantes del comité y la secretaría técnica del mismo.

El profesional Juan José Herreño confirma el orden del día de la reunión para los asistentes al Comité.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum

Por parte de la Secretaría Técnica se realiza llamado a lista y verificación de quórum mediante el llamado a lista de asistencia, contando con la participación de 6 entidades de las 10 invitadas mediante comunicación oficial.

De las entidades convocadas se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
Secretaría Distrital de Ambiente - SDA
Secretaría Distrital del Hábitat
Secretaría Distrital de Gobierno
Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación
Dirección de Reasentamientos - CVP

No se hicieron presentes las siguientes:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia

3. Intervención del IDIGER

En el marco de los compromisos adquiridos por el IDIGER en el marco del Decreto 489 de 2012, se da a conocer al Comité que, con relación a las obras de mantenimiento a realizar sobre las obras de mitigación de riesgo realizadas en el polígono de Altos de La Estancia, se adelantaron las siguientes acciones para dar cumplimiento a las obligaciones a cargo, en el periodo comprendido entre el mes de marzo a junio del 2023”

1. Grupo de Saneamiento Predial de la subdirección a mayo de 2023, se han realizado 3005 estudios de títulos de los 4920 predios ubicados al interior del polígono de Altos de La Estancia y se han identificado cartográficamente 4000 predios de los 4920 predios que conforman el polígono de Altos de La Estancia.

2. Con relación a las obras de mantenimiento: contrato del Obra No. 306 de 2022 se adjudicó a la UNIÓN TEMPORAL MITIGACIÓN BOGOTÁ 2022 el cual tiene por objeto “realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de obras de mitigación construidas y priorizadas por el IDIGER, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste, a monto agotable, en diferentes localidades de Bogotá D.C.”, Previo a las intervenciones de los puntos indicados en el plano de localización, fue practicada visita de reconocimiento e inspección visual, por parte del contratista de obra – Contrato FONDIGER-306-2022, la interventoría - Contrato FONDIGER-007-2023 e IDIGER y se delimitaron y priorizaron los sitios a intervenir y se fijaron las actividades principales de mantenimiento a realizar.

3. Se elaboraron las fichas técnicas de diagnóstico, presupuestos con las actividades verificadas a incluir y cantidades estimadas y la programación para realizar el mantenimiento en los puntos definidos y priorizados, al interior del polígono.

Se realizaron obras de mantenimiento: en puntos 1 y 2 del polígono altos de la estancia:

- Limpieza de cunetas
- Limpieza de estructuras de drenaje (disipador).
- Poda de césped (incluye acopio, trasiego interno, cargue y disposición final).
- Acopio temporal de residuos sólidos y de pastos secos.
- Trasiego interno para cargue y disposición final.

por otra parte, se definieron los puntos bermas 2,3,4 y 5 a intervenir a continuación del sector la carbonera, en donde se realizaron las siguientes actividades:

- Limpieza de cunetas
- Limpieza de estructuras de drenaje
- Poda de césped y limpieza de maleza (incluye acopio, trasiego interno, cargue y disposición final)

Priorización para el sector de Altos de La Estancia las siguientes: Cerramiento del polígono fase 2, Cerramiento del polígono puntos 2 y 3, Casa Grande - Tres Reyes punto 1, Casa Grande - Tres Reyes - Cantera punto 2, Casa Grande - Tres Reyes punto 3, Caracolí - Tanque, CARACOLI – TANQUE, Peñón del Cortijo III Sector y Casa Loma.

4. Presentación de las actividades que realizarán las entidades para la vigencia 2023 en desarrollo de sus compromisos derivados del Decreto 489 del 2012

a. SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Con el fin de determinar las actividades a cargo de la Secretaria Distrital de Ambiente durante el periodo 2023 en el marco del Plan de Acción Decreto 489 del 2012, se socializa la siguiente propuesta de acciones:

Actividad Recibo de Predios:

Con el fin de avanzar en el procedimiento de recibo y entrega de predios ubicados en Alto Riesgo No Mitigable desde la SDA el pasado 7 de octubre se adoptó la **Resolución SDA 4268 del 2022**, la cual tiene por objeto *“Por medio de la cual se establece el procedimiento para recibir y ejercer la administración directa de los inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable en el Distrito Capital y se adoptan otras determinaciones”*.

Durante el periodo comprendido entre el mes de marzo/junio; Se definieron que era necesario la construcción de dos (2) procedimientos internos, el primero ligado a la recepción de los predios ubicados en ZARNM y el segundo en función de las acciones de administración directa que debe ejercer la entidad en calidad de la autoridad ambiental. Ambos procedimientos ya se encuentran elaborados y están surtido las revisiones necesarias al interior de la entidad para su aprobación.

Actividad Manejo y Control Ambiental:

Durante este periodo de tiempo no se han adelantado acciones de restauración en el polígono de Altos de La Estancia. Sin embargo, se tiene programada dos sesiones de siembras comunitarias en el segundo periodo del año 2023, con fechas aún por confirmar.

Desarrollar el programa de restauración ecológica de los tres corredores hídricos y la zona de recreación, de acuerdo con el PMA:

Durante este periodo de tiempo no se han adelantado acciones de restauración en el polígono de Altos de La Estancia. Sin embargo, se tiene programada dos sesiones de siembras comunitarias en el segundo periodo del año 2023, con fechas aún por confirmar.

Realizar mantenimiento a los módulos de restauración ecológica en Altos de la Estancia:

Mediante el contrato 20221989 Celebrado entre la SDA y el Consorcio Baruc se han venido adelantando acciones de mantenimiento en el polígono de Altos de La Estancia, sin embargo dichas acciones aún no han

sido recibidas a satisfacción por parte de la interventoría de dicho contrato adelantada por la empresa Inter construcciones y diseños SAS (contrato SDA-20222046) por ende no se reportan oficialmente, sin embargo en el año 2023 se espera hacer mantenimiento en 43.8 Has de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato.

Implementar el proyecto PMA de educación para la conservación y el uso sostenible del polígono:

Dentro de los compromisos adquiridos en el Pactos por La Vida Digna en Altos de La Estancia, desde la SDA se realiza la construcción de un documento propuesta con las temáticas de 'Conectividad Ecológica para el aprestamiento de Actores y Fortalecimiento de la Gobernanza, esta corresponderá a los primeros módulos del diplomado a impartirse a la comunidad circundante al polígono de Altos de La Estancia y a la ciudadanía interesada.

Con la finalidad de desarrollar el mencionado diplomado el pasado 11 de abril, se realizó de manera virtual, una reunión con las entidades vinculadas en el proceso como lo son la SDA, IDIGER, IDPAC.

Como compromiso de esta sesión se estableció que los profesionales del IDPAC, realizaran las consultas pertinentes, para facilitar la certificación del diplomado, para lo cual las entidades deberán cumplir con los requisitos que se solicite desde el IDPAC. El 26 de mayo se remitieron los formatos para la generación de contenido – Escuela de Participación desde el IDPAC y se espera poder acordar con las entidades una reunión presencial para finiquitar detalles de la construcción del diplomado.

Realizar recorridos periódicos de control y seguimiento para verificar que no haya factores de deterioro ambiental que incidan sobre los recursos naturales y ejercer las funciones de control propias de la autoridad ambiental urbana:

Esta actividad se realiza mediante el desarrollo de recorridos periódicos al polígono de Altos de La Estancia, las cuales son adelantadas por los profesionales vinculados a la Secretaria Distrital de Ambiente, con estas se evidencia el estado de las plantaciones que se han adelantado en el sector al igual que posibles deterioros a los factores ambientales presentes en el polígono. Durante la vigencia del reporte se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido de verificación Condiciones del Polígono y ubicación de la señalética 11-05-2023.

b. SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

La Secretaría Distrital de Planeación realizó un reporte de nuevas ocupaciones en el polígono discriminado por sectores, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INstituto Distrital de Gestión de Riesgos
y Cambio Climático



Según la información suministrada por la Secretaría Distrital del Hábitat, el polígono actualmente cuenta con 562 nuevas ocupaciones, con un aproximado de 700 familias, las cuales se encuentran habitando el polígono de forma irregular.

Así las cosas, definió en el marco del Comité que para la vigencia 2023 continuará con los recorridos de monitoreo a las nuevas ocupaciones de forma quincenal, reportando la información recolectada a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que haga el respectivo control a las ocupaciones, así como la realización periódica de jornadas de socialización del riesgo de habitar zonas declaradas en alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa.

Por último, define que realizará tareas para la caracterización de familias que se encuentran habitando el polígono.

c. SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Por parte de la Secretaría Distrital de Gobierno se estableció como compromiso la remisión de la información relacionada con los procesos policivos que adelantan las inspecciones de atención prioritaria, mediante la cual se pretende la identificación mediante coordenadas de los predios sobre los cuales se están ejerciendo acciones de recuperación por parte de dicha secretaría.

d. CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Interviene la profesional de seguimiento Mayra Vallejo, quien detalla el ejercicio de remisiones al DADEP. La profesional describe el siguiente cuadro, que cubre el periodo de actividades comprendido abril-junio de 2023:

5.

ENVIADOS A DADEP PARA VERIFICACIÓN	CANTIDAD POR FECHAS
2023112000027613 05/04/2023 CVP 20234000080772 19/04/2023 DADEP	17
202312000047753 13-06-2023 CVP 20234000136622 26/06/2023	30
202312000074091 10-05-2023 CVP 20234000111152 25-05- 2023 DADEP	28
Total general	73

PARA ENVIAR META JUNIO 2023	TOTAL
PARA REMITIR JUNIO 23	21
Total general	21

73+21=94	TOTAL PARA DADEP
11	CON LIMITACIONES JURIDICAS

e. ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

Se comentaron las necesidades por parte de la Consejería para solicitar la colaboración con el envío de la base de datos y/o relación de la población que ha sido identificada, mediante las acciones de caracterización que IDIGER ha adelantado en el territorio, como habitantes del sector "Altos de la Estancia". Con el fin de identificar, por medio de sus sistemas de información, las posibles atenciones o ayudas que se han brindado desde su competencia, a los ciudadanos que habitan esta zona, para así atender lo solicitado.

Proposiciones y varios

Por parte de la Secretaría Técnica del Comité se recordó el diligenciamiento de la matriz de seguimiento a las diferentes entidades, al igual que el envío a la ACPVR de la información solicitada.

6. Cierre.

Siendo las 10:20 de la mañana del 27 de junio de 2023, se da cierre a la sesión del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación del Riesgo - Sector Altos de la Estancia - Ciudad Bolívar.

En constancia firma,

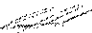


DARWIN JAVIER ORTIZ GONZÁLEZ

Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático - IDIGER
Secretario Técnico del Comité de Seguimiento a las Medidas de Prevención y Mitigación Riesgo Sector Altos
de la Estancia - Ciudad Bolívar

Anexos:

1. Lista de firmas de asistentes.

Proyectó: Christian Camilo Anzola 

Revisó: Juan José Herreño: Juan José Herreño Pérez 